

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

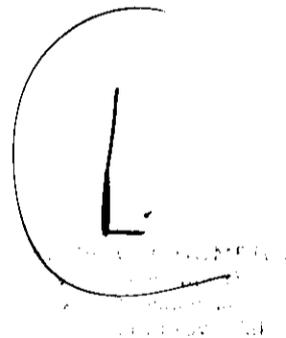
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo registrada bajo el N° 2432, sobre modificación del Convenio de locación de maquinarias; suscripta entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Armada Argentina, celebrada el 14 de junio de 1996, ratificada mediante Decreto Provincial N° 1275/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1996.

RESOLUCION N° 157 /96.-

HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SECRETARÍA LEGISLATIVA
MONTAÑANA 1000 - UYUÍ - 5400